



## CONVOCATORIA

### PREMIO CARLOS CASTILLO SALGADO AL MEJOR TRABAJO SOBRE COVID 19

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Medicina, en conjunto con la Fundación Mexicana para la Salud, A. C. y el Observatorio de Salud Pública Global de la Bloomberg School of Public Health de la Universidad Johns Hopkins, emiten la presente convocatoria para el otorgamiento del Premio CARLOS CASTILLO SALGADO, con el propósito de distinguir trabajos de investigación sobre COVID-19, realizados por investigadoras e investigadores de nacionalidad mexicana, para lo cual se establecen siguientes:

### BASES

#### I. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a investigadoras e investigadores de nacionalidad mexicana, que tengan entre 18 y 40 años, que hayan realizado trabajos de investigación sobre COVID-19.

#### II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Contar con identificación oficial vigente que acredite la nacionalidad mexicana y edad.
3. Realizar todos y cada uno de los pasos que se requieren para el registro y participación en la presente convocatoria.
4. Aceptar el contenido de estas Bases y las decisiones adoptadas por el jurado.
5. Deslindar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Fundación Mexicana para la Salud, A. C. y al Observatorio de Salud Pública Global de la Bloomberg School of Public Health de la Universidad Johns Hopkins, de responsabilidad por cualquier violación a leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual.

#### III. DE LOS TRABAJOS

1. Podrán participar únicamente trabajos originales realizados en México sobre COVID-19, que no hayan sido sometidos a otro concurso.
2. Deberán ser originales, realizados de manera individual o colectiva.
3. Deberán ser de tipo epidemiológico o sociomédico
4. Deberán estar sometidos a publicación o publicados recientemente (período 2020-2021).
5. Deberán estar escritos en idioma español o inglés.
6. Deberán ser enviados en formato *pdf*, no podrán tener una extensión mayor a 10 cuartillas; tomando en cuenta introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones (se podrá utilizar cualquier tipo de letra formal que permita una lectura fácil del documento. El tamaño de la letra debe ser entre 10 y 12 puntos, interlineado 1.5. Las referencias que se incluyan en los trabajos no se contabilizarán en el número de cuartillas señalado.
7. Deberán remitir identificación oficial vigente que acredite la nacionalidad mexicana y edad.
8. Realizar todos y cada uno de los pasos que se requieren para el registro y participación
9. Las convocantes se reservan el derecho de publicar, en forma de memorias, los resúmenes de los trabajos sometidos.

#### **IV. DEL REGISTRO**

1. Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapremiocarloscastillo@facmed.unam.mx](mailto:convocatoriapremiocarloscastillo@facmed.unam.mx) a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 24 horas del 15 de diciembre de 2021.
2. Se deberá enviar una carta de aceptación y participación en el concurso, que deberá estar firmada por las y los autores y coautores.
3. Se deberá entregar una copia del trabajo enviado a publicación o del trabajo publicado, no deberá incluir nombres de autores ni de las instituciones en las que se realizó el trabajo.
4. Los trabajos serán evaluados por un Jurado independiente que tomará en cuenta la calidad académica del trabajo de investigación, su originalidad, la metodología empleada y los resultados obtenidos, así como su contribución a la generación de conocimiento acerca de la COVID-19.
5. Los trabajos que a criterio del Jurado no cumplan con las bases de la convocatoria, no serán considerados.
6. Deberán remitir identificación oficial vigente que acredite la nacionalidad mexicana y edad.
7. Proporcionar un número telefónico de contacto.

#### **V. DEL JURADO**

1. El jurado estará integrado de la siguiente forma:
  - a) Dos integrantes que designe la Fundación Mexicana para la Salud, A. C.
  - b) Dos integrantes que designe el Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México
  - c) Un(a) integrante que designe el Observatorio de Salud Pública Global de la Bloomberg School of Public Health de la Universidad Johns Hopkins.
2. Las decisiones del jurado son inapelables.

